



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá*

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA **VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, EL MAGISTRADO (A): **JAIME CHAVARRO MAHECHA, ADMITIÓ**, ACCIÓN DE TUTELA RADICADA CON EL NO. **110012203-000-2024-003829-00** FORMULADA POR LILIA MARÍA ACOSTA DE CARO ACCIONADO: JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ – JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A:

**TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS,
INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER
OTRO TÍTULO DENTRO DE PROCESO:**

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

2017-1056

SE FIJA: 27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 05:00 P.M.

**LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN
SECRETARIA**

Elabora Carlos E

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
NTSSCTSHTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR
NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.
LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS**